



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

2960

Cambio de titularidad de sepultura

Antonio Más Rullán, con DNI 43011114X, Juan Más Rullán con DNI 78193507Q y Catalina Rullán Más con DNI 78190873G han solicitado ante esta Alcaldía, autorización por cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 31, del cementerio municipal, la cual figura, actualmente, a nombre del Sr. Franco Más Vives.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de treinta (30) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Alcaldía de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de las personas que lo solicitan.

Deià a 28 de febrero de 2017

La Alcaldesa,

Magdalena López Vallespir

